



ACTAS DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COLIMA, COL.

= = = ACTA NUMERO 54.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas - del día 27 de diciembre de 1988, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, bajo la Presidencia del C. Agustín Martell Valencia, para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día aprobado: I.- Lista de presentes; II.- Instalación Legal de la Sesión; III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso; IV.- Informe sobre la investigación de muebles sujetos a procedimiento de baja del inventario municipal; V.- Asuntos generales; VI.- Clausura.-----

= = = En cumplimiento al primer punto del orden establecido el C. Secretario pasó lista de asistencia. Habiendo quórum legal, el C. Presidente declaró legalmente instalada la Sesión. A continuación el C. Secretario dio lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación y de acuerdo a la comisión otorgada a la Contraloría Municipal para que realizara la investigación y localización de diversos muebles que habían sido otorgados bajo el resguardo de funcionarios municipales, comparecio ante el Cabildo el C.P. Héctor Orozco Venegas quien expuso que fueron girados oficios a los CC. Lic. Arturo Miguel Segovia González, Ing. Marcelino Estrada Alarcón, Ing. Sergio Assaleih Novela, Alejandro Salazar Lamas, Dr. Ulises Caleb Herrera Núñez y Francisco Martín del Campo Hernández, para que informaran sobre el destino de muebles no localizados pero que habían sido sujetos a su resguardo, habiendo comparecido ante la Contraloría el C. Ing. Marcelino Estrada Alarcón quien expuso que las cámaras fotográficas sobre las que se le requirió información, las había entregado a los CC. Ing. Alfredo Zepeda y al Arq. Hugo Saucedo Acosta, en tal virtud y ante la premura del tiempo por el término de la presente Administración Municipal se dejan constancias sobre la iniciación del procedimiento respectivo, quedando subsistentes de verificación y aclaración los muebles marcados con los siguientes números de código: 789, 087, 808, 2011, 2010, 983, 1265, 1265, 1481, 1523 2104, 2192, 1409 1527, 468, 602, 604, 605 y 614, de los cuales se recurrirá por la vía legal a los servidores públicos responsables. Posteriormente en asuntos generales, se sometió a consideración del cabildo la propuesta de la unión de Voceadores y expendedores de



periódicos y revistas de la Ciudad de Colima C.T.M. ---
como organismo legalmente constituido, para que el Ayun-
tamiento le tome en consideración su opinión en lo refe-
rente a la expedición de autorizaciones relativas a la
venta de periódicos y revistas, similares y conexos, --
por lo cual el Ayuntamiento considerando el propósito -
fundamental de proteger los intereses legítimos de los'
ciudadanos y el libre ejercicio de trabajo, mediante el
apoyo a las organizaciones integradas para promover de'
manera ordenada la realización de diversas actividades,
se acordó por el H. Cabildo el tomar en consideración -
la opinión de la Unión de Voceadores y Expendedores de'
Periódicos y Revistas de la Ciudad de Colima, C.T.M., -
en los procedimientos de expedición de autorizaciones -
y licencias para este giro. Entérese al Departamento -
correspondiente el presente acuerdo para los efectos --
correspondientes.- - - - -

= = = Agotado el orden del día fijado, el C. Presidente
Municipal dio por clausurada la Sesión, levantándose --
la presente Acta para constancia, misma que firman los'
que en ella intervinieron, siendo las 14:40 horas del -
día de su iniciación.- - - - -